

## Jiménez de Arechaga, Eduardo (Montevideo, 1885 – s.d., 1948)

Abogado y docente de la Facultad de Derecho, nació en Montevideo en 1885, hijo del catedrático de Derecho Constitucional del mismo nombre.

Se graduó en la Universidad Mayor de la República en 1910, fue profesor de Historia Americana y Nacional en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la Universidad (1906 y 1911-1918). Impartió cursos en El Liceo, institución privada que dirigió junto a Jaime Ferrer y Barceló.

En su Facultad, apenas egresado, el Consejo Universitario lo designó profesor sustituto de la cátedra de Derecho Internacional Privado (1910). Recibió la titularidad de la asignatura Derecho Comercial en la Escuela Superior de Comercio en 1911 y dictó la asignatura hasta 1932. También obtuvo la titularidad de la cátedra de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en 1914 y permaneció en sus aulas hasta 1932. Se le concedió el título de Profesor Honorario de Derecho Comercial. Integró el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y en alguna oportunidad actuó incluso como decano interino.

Ocupó otros cargos también vinculados al área educativa, como vocal de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria de Montevideo (1911-1917); vocal, vicepresidente y presidente del Consejo de Administración de la escuela Nacional de Artes y Oficios primero, luego Consejo Superior de la Enseñanza industrial, tras la reestructuración del organismo (1913-1932) y vicepresidente en 1920. Fue presidente nuevamente en 1923 y 1925. Vocal y vicepresidente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal (1918-1932). Fue ministro de Instrucción Pública entre 1932 y 1933.

En estrecha relación con otras áreas de su especialidad, fue convocado en múltiples ocasiones para encuentros internacionales sobre aspectos del Derecho Internacional Privado en general y Comercial Internacional en particular. Participó como delegado en Uruguay en la Conferencia Panamericana Financiera y de Legislación Uniforme (Buenos Aires, 1916), en el Congreso de Expansión Económica y Enseñanza Comercial (Montevideo, 1919) y fue designado Secretario en la V Subcomisión de la Junta Internacional de Jurisconsultos (1913), formó parte de la Comisión Mundial de Arbitraje Comercial (1923). Miembro de la Alta Comisión Financiera

Panamericana desde 1915 y de la Sociedad Uruguaya de Derecho Internacional a partir de 1917.

Publicó numerosas obras jurídicas, entre otras, a saber: Derecho Comercial Marítimo, Embargo de buques, 1915; Unificación de la legislación cambiaria, 1916; Las Sociedades mercantiles son personas jurídicas, 1918; Propiedad Industrial, 1920; Leyes usuales de la República Oriental del Uruguay, 1926; La compensación en las moratorias, en el concordato y en la quiebra, 1939; Consideraciones sobre el régimen jurídico aplicable a las quiebras, 1940. Colaboró además en diversas revistas nacionales y americanas.

Falleció en 1948.

[Información tomada de la ficha redactada por Marcelo de León en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973. Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República -Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU).]